

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y MECÁNICA ADMINISTRATIVA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

LUGAR Y FECHA:

EN LA CIUDAD DE MEXICO D.F. EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO EN AV. SAN JERONIMO NO. 458 COL. JARDINES DEL PEDREGAL, DELEG. ALVARO OBREGÓN, C.P. 01900, SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015.

INTERVIENEN:

POR LA SEMARNAT:

JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ ARREOLA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN.

JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA, DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL.

POR EL SINDICATO NACIONAL:

JOSÉ LAZARÍN HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL SNTMARN.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA:

FRANCISCO JAVIER OLIVARES SALAZAR, GERENTE DE RELACIONES LABORALES.

CÁSTULO CHÁVEZ PIEDRA, ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE RELACIONES LABORALES.

POR LA CONAFOR:

MISAEAL JUÁREZ AYEHUALTENCATL, SUBGERENTE ADMINISTRATIVO EN EL DISTRITO FEDERAL.

POR LA PROFEPA:

RAFAEL LAGOS INORIZA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROFESIONALIZACIÓN.

POR EL INECC:

JUAN LUIS BRINGAS MERCADO, TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA CONANP:

ARTURO GARCÍA DE LA FUENTE, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN.

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y MECÁNICA ADMINISTRATIVA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

CONSIDERANDO:

QUE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LOS XX JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DE NUESTRO SECTOR, SON EN ESCENCIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TODOS LOS TRABAJADORES Y UNA MAYOR INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE SER MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS, REVITALIZANDO LOS VALORES DE COMPAÑERISMO, DISCIPLINA, LEALTAD DENTRO DE UN MARCO DE RESPETO, TOLERANCIA, EQUIDAD Y ORGANIZACIÓN.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 138 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR. ASÍ MISMO, SE ADOPTEN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

OBJETIVOS:

ACORDAR:

- 1.- APOYO ECONÓMICO PARA LOS PARTICIPANTES DE EVENTOS CULTURALES.
- 2.- APOYO ECONÓMICO PARA ALIMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL TRAYECTO, DESDE LA HORA DE SALIDA DEL LUGAR DE ORIGEN HASTA LA HORA DE RECEPCIÓN EN LAS SEDES, DE ACUERDO A LA TABLA DE APOYOS ANEXA (ANEXO 1).
- 2.1.- APOYO PARA ENTRAR CON COMIDA EN LOS HOTELES EN TODAS LAS SEDES REGIONALES Y FINAL NACIONAL.
- 3.- PERMISOS PARA LOS TRABAJADORES DE BASE Y CONFIANZA DE TABULADOR GENERAL PARA ENTRENAMIENTOS COMO COMPLEMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LOS JUEGOS NACIONALES DEL SECTOR.
- 4.- MECÁNICA ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS AUTOBUSES QUE TRASLADARÁN A LOS CONTINGENTES DE SU LUGAR DE ORIGEN A LAS SEDES REGIONALES Y SEDE NACIONAL.
- 5.- APOYOS PARA LA INSTAURACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE COMITÉS ORGANIZADORES INTERIORES, ESTATALES, METROPOLITANO Y REGIONALES, ASÍ COMO EL APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS XX JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES EN SUS REUNIONES PREVIAS.

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y MECÁNICA ADMINISTRATIVA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

6.- LAS RECOMENDACIONES GENERALES DE DISCIPLINA EN LOS TRAYECTOS E INSTALACIONES DE LAS SEDES DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE NUESTRO SECTOR.

7.- CALENDARIZACIÓN DE LAS ETAPAS.

ACUERDOS:

1.- EL MONTO ECONÓMICO PARA LOS PARTICIPANTES EN BAILE FOLKLÓRICO, TEATRO Y MADRINA, **SERÁ DE \$ 1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, CON EXCEPCIÓN DE LAS DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SERÁ **DE \$ 1,430.00 (UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** POR TRABAJADOR, ESTE RECURSO ECONÓMICO DEBERÁ SER ENTREGADO AL PARTICIPANTE REGISTRADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA Y ACCESORIOS QUE SE REQUIERAN, **DOS DÍAS PREVIO AL INICIO DE LA ETAPA REGIONAL**, EL CUAL EL TRABAJADOR DEBERÁ COMPROBAR A MAS TARDAR 5 DÍAS POSTERIORES A SU PARTICIPACIÓN REGIONAL.

DICHO RECURSO SÓLO SE ENTREGARÁ A CADA PARTICIPANTE DE EVENTOS CULTURALES QUE ESTÉ CLASIFICADO PARA LA ETAPA REGIONAL SIN EXCEPCIÓN Y POR ÚNICA VEZ EN EL PRESENTE AÑO, LA COMPROBACIÓN SERÁ MEDIANTE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y QUEDARÁ EN RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.

2.- EL APOYO ECONÓMICO PARA LA ALIMENTACIÓN EN EL TRAYECTO SE ENTIENDE COMO LOS ALIMENTOS (REFRIGERIO), DESAYUNO, COMIDA Y/O CENA QUE CONSUMIRÁN LOS PARTICIPANTES, ENTRE LA HORA DE CITA EN SU LUGAR DE ORIGEN HASTA LA HORA DE LLEGADA A SU DESTINO Y ESTE MONTO **SERÁ DE \$ 170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**, PARA SU ALIMENTACIÓN.

SE OTORGARÁ UN APOYO AL ABORDAR EL AUTOBUS EQUIVALENTE A \$ 170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.) Y DESPUÉS DE RECORRER 8 HORAS DE TRAYECTO, SE OTORGARÁ OTRO APOYO EQUIVALENTE A \$ 170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.) HASTA LA HORA DE RECEPCIÓN EN LAS SEDES, DE ACUERDO A LA TABLA ANEXA (ANEXO 1).

CUANDO EL TRAYECTO SEA MAYOR A 20 HRS. SE PODRÁ OTORGAR HASTA 3 APOYOS.

EN AQUELLOS SUPUESTOS EN QUE SE COMPRUEBEN ECONOMÍAS UTILIZANDO ALGÚN OTRO MEDIO DE TRANSPORTE, SOLO SE OTORGARÁ UN APOYO DE IDA DE LOS LUGARES DE ORIGEN AL LUGAR SEDE Y UNO DE VUELTA DEL LUGAR SEDE A SUS LUGARES DE ORIGEN.

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y MECÁNICA ADMINISTRATIVA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

SE DEBERÁ GENERAR ECONOMÍAS EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR, PARA ABSORBER EL INCREMENTO DE LOS APOYOS DE TRASLADO Y APOYOS A EVENTOS CULTURALES.

2.1.- SE ENTRARÁ CON COMIDA EN LOS HOTELES EN LAS 6 SEDES REGIONALES Y EN LA FINAL NACIONAL.

3.- PERMISOS PARA ENTRENAMIENTOS DE LOS TRABAJADORES DE BASE Y CONFIANZA QUE PARTICIPAN EN LOS XX JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR:

EN LAS OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES FEDERALES, ORGANISMOS DE CUENCA Y DIRECCIONES LOCALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 83 FRAC. VII Y XV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

LA SECCIÓN SINDICAL RESPECTIVA DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD EN TODAS LAS ETAPAS DE ENTRENAMIENTOS POR ESCRITO A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, ANEXANDO UN PREREGISTRO (LISTADO O RELACIÓN) DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS O GRUPOS CULTURALES, LOS CUALES QUEDARÁN INSCRITOS OFICIALMENTE EN EL CIERRE DE REGISTROS DE CADA ETAPA DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE NUESTRO SECTOR, RECORDANDO QUE AQUEL PARTICIPANTE QUE NO SE PRESENTE A LOS ENTRENAMIENTOS PERDERÁ SU DERECHO A PERMANECER EN EL EQUIPO O GRUPO SEGÚN EL REPORTE DEL CAPITAN Y LA SECCIÓN SINDICAL. LAS FACILIDADES TENDRÁN EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA.

a) **ETAPA INTERIOR SECCIONAL, ESTATAL, METROPOLITANA, REGIONAL Y NACIONAL:**

SE LES OTORGARÁN LOS PERMISOS PARA REALIZAR ENTRENAMIENTOS 2 DÍAS A LA SEMANA CON DURACIÓN DE 2 HORAS CADA UNO AL INICIO O AL TÉRMINO DE SU JORNADA LABORAL, UN MES ANTES DE SU ELIMINATORIA. ASÍ MISMO SE DARÁ FLEXIBILIDAD DE SALIDA AL PERSONAL QUE LO REQUIERA CUANDO ESTÉ RETIRADO DE SUS CENTROS DE TRABAJO A LOS DEPORTIVOS.

b) **A LOS ESTADOS QUE NO REALICEN ETAPA INTERIOR SECCIONAL, METROPOLITANA Y ESTATAL: SE LE OTORGARÁ LOS PERMISOS PARA**

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y MECÁNICA ADMINISTRATIVA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

REALIZAR ENTRENAMIENTOS 2 DÍAS A LA SEMANA CON DURACIÓN DE 2 HORAS CADA UNO, AL INICIO O TÉRMINO DE SU JORNADA LABORAL, **2 MESES ANTES DE LA ETAPA REGIONAL.**

c) SUPERVISIÓN: DICHS ENTRENAMIENTOS PODRÁN SER SUPERVISADOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE CON CONOCIMIENTO DE LA DIRIGENCIA SINDICAL LOCAL; EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL TRABAJADOR DEPORTISTA, SERÁ CANCELADO EL PERMISO AL INFRACTOR.

LOS CAPITANES DE LOS EQUIPOS O GRUPOS CULTURALES TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE REGISTRAR POR ESCRITO EL CONTROL DE ASISTENCIA A LOS ENTRENAMIENTOS Y PRESENTARLO A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y AL SINDICATO CUANDO SE LE REQUIERA.

CUANDO UN PARTICIPANTE NO ASISTE A LOS ENTRENAMIENTOS O ENSAYOS PROGRAMADOS, POR CAUSAS LABORALES DE LA DEPENDENCIA, NO SE LE CONSIDERARÁ INFRACTOR PERO DEBERÁ COMUNICARLO OPORTUNAMENTE AL CAPITAN DEL EQUIPO.

d) REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE TABULADOR GENERAL DE CONFIANZA (EVENTUALES E INTERINATOS, EXCEPTO HONORARIOS): EN LOS XX JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PERMISO QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE LA ASISTENCIA A DICHS JUEGOS NO SE INTERPONGA CON LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS NATURALES, COMISIONES DE TRABAJO O NECESIDADES DE SERVICIO.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN CASO DE REQUERIRSE, BRINDARÁ EL APOYO NECESARIO PARA GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL PRESTAMO DE INSTALACIONES DE ENTRENAMIENTO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DE LOS TRABAJADORES. EN EL SUPUESTO QUE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA O CULTURAL SOLICITE ALGUN TIPO DE APOYO O GRATIFICACIÓN, SE DEBERÁ SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL.

4.- REFERENTE A LA TRANSPORTACIÓN DE CONTINGENTES: LA CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE **SERÁ DE PRIMERA CALIDAD Y MODELOS RECIENTES,** PARA EL TRASLADO DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS QUE VIAJARÁN HACIA LAS DIFERENTES SEDES, DEBERÁ CONTAR CON LA OPINION DEL C. SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL C.E.N., DE LA SECCIÓN

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y MECÁNICA ADMINISTRATIVA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

SINDICAL CORRESPONDIENTE Y DE LOS SUBDELEGADOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE ORGANISMO DE CUENCA, SUBDIRECTORES DE ADMINISTRACION DE DIRECCIONES LOCALES, GERENTES Y SUBGERENTES, **DEBIENDO FORMALIZAR ESTOS ACUERDOS MEDIANTE UNA MINUTA EN LA CUAL SE PODRÁ ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO ACORDADO.**

EL TRANSPORTE QUE SE CONTRATE DEBERÁ CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE TRANSPORTE DE 1ra. CALIDAD.

5.- RECURSOS PARA REUNIONES PREVIAS DE ORGANIZACIÓN DE JUEGOS NACIONALES. EL RECURSO ECONÓMICO PARA LAS COMISIONES DE LAS DISTINTAS REUNIONES PREVIAS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE JUEGOS NACIONALES SERÁ COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

a) **1ra. REUNIÓN: PRESENTACIÓN DE CONVOCATORIA DE LOS XX JUEGOS NACIONALES,** ASÍ COMO LA INSTAURACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE COMITÉS ORGANIZADORES INTERIORES, ESTATALES Y REGIONALES.

ASISTENTES: POR LAS SECCIONES SINDICALES ASISTIRÁN EL SECRETARIO GENERAL, EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SE REALIZARÁ UNA VIDEOCONFERENCIA.

b) **2da. REUNIÓN: VISITA DE SUPERVISIÓN EN HOTELERIA E INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO SUPERVISIÓN DE DESARROLLO DE ETAPAS INTERIORES Y ESTATALES:**

ASISTENTES: MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL, POR LAS SECCIONES SINDICALES ASISTIRÁ EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, POR LA PARTE OFICIAL ASISTIRÁN LOS COORDINADORES DEPORTIVOS DEL SECTOR PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE LA AUTORIDAD RESPONSABLES DE LA SEDE.

c) **3ra. REUNIÓN: CIERRE DE REGISTROS PARA LAS ETAPAS REGIONALES ASI COMO PARA LA ETAPA FINAL NACIONAL.**

ASISTENTES: MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL, POR LAS SECCIONES SINDICALES ASISTIRÁN: EL SECRETARIO GENERAL, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA Y EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, POR LA PARTE OFICIAL ASISTIRÁN LOS COORDINADORES DEPORTIVOS DEL SECTOR POR CADA SEDE REGIONAL, ASÍ COMO LOS SÉRVIDORES PÚBLICOS

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y MECÁNICA ADMINISTRATIVA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE LA AUTORIDAD RESPONSABLES DE LA SEDE.

d) RECURSOS ECONOMICOS PARA LAS REUNIONES: EN TODAS LAS REUNIONES Y A QUIENES ASISTAN A LAS MISMAS SE OTORGARÁ EL EQUIVALENTE A DÍA Y MEDIO DE VIÁTICOS DE ACUERDO AL NIVEL TABULADOR, MISMO QUE SE DEBERÁN DE TRAMITAR 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE COMISIÓN PARA PODER ENTREGAR EL RECURSO EN TIEMPO Y FORMA, DEBIENDO COMPROBARLO AL 100% DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL EVENTO O COMISIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, EN CASO CONTRARIO SE SOLICITARÁ EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE Y NO SE LE TRAMITARÁ RECURSO PARA LA SIGUIENTE COMISIÓN.

e) DE LAS FECHAS: LAS REUNIONES SE HARÁN CONFORME AL CALENDARIO DE VISITAS ESTABLECIDO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL, EL CUAL SE DARÁ A CONOCER EN LA REUNIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA, ASÍ MISMO EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL, EN CASO DE REQUERIRSE, PODRÁ REALIZAR VISITAS EXTRAORDINARIAS A LAS SEDES REGIONALES Y NACIONAL, A EFECTO DE VERIFICAR LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS.

f) EN TODOS LOS EVENTOS DE LA CONVOCATORIA Y REUNIONES QUE DE ESTA SE DERIVEN, LAS PRESIDIRÁ EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL Y ASISTIRÁ PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN DE LA SEMARNAT Y DE LA GERENCIA DE PERSONAL DE LA CONAGUA.

6.- RECOMENDACIONES GENERALES DE DISCIPLINA EN LOS TRAYECTOS Y SEDES DE LOS XX JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR:

EL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL SOLICITARÁ A LOS SECRETARIOS GENERALES Y SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN DE CADA SECCIÓN SINDICAL, A LOS SUBDELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y A DIRECTORES DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DE CUENCA, ASÍ COMO A LOS SUBDIRECTORES DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE CADA DIRECCIÓN LOCAL QUE IMPLEMENTEN COORDINADAMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA CONCIENTIZAR A LOS PARTICIPANTES DE QUE ESTA PROHIBIDO INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN AUTOBUSES O ASISTIR EN ESTADO DE EBRIEDAD A LAS ÁREAS DEPORTIVAS Y DE HOSPEDAJE EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, ASÍ COMO INDICARLES QUE LO ANTERIOR ESTA SEÑALADO EN EL REGLAMENTO OFICIAL.

ANEXO 1

Tabla de Apoyos de Traslado

APOYOS DE TRASLADO ETAPA REGIONAL ZONA I, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT.					
Estado	Apoyos de ida	Apoyos de regreso	Total de apoyos	Total dinero	
Baja California	3	3	6	\$ 1,020.00	
Baja California Sur	2	2	4	\$ 680.00	
Culiacán, Sinaloa	2	2	4	\$ 680.00	
Mazatlán, Sinaloa	2	2	4	\$ 680.00	
Cd. Obregón, Sonora	2	2	4	\$ 680.00	
Hermosillo, Sonora	2	2	4	\$ 680.00	
Cd. Juárez, Chihuahua	1	1	2	\$ 340.00	

APOYOS DE TRASLADO ETAPA REGIONAL ZONA II, QUERÉTARO, QUERÉTARO, DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT.					
Estado	Apoyos de ida	Apoyos de regreso	Total de apoyos	Total dinero	
D.F. Sur	1	1	2	\$ 340.00	
Edo. De México	1	1	2	\$ 340.00	
Hidalgo	1	1	2	\$ 340.00	
Michoacán	1	1	2	\$ 340.00	
Morelos	1	1	2	\$ 340.00	
Querétaro	0	0	0	\$ -	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 1

Tabla de Apoyos de Traslado

APOYOS DE TRASLADO ETAPA REGIONAL ZONA III, PUEBLA, PUEBLA, DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT.					
Estado	Apoyos de ida	Apoyos de regreso	Total de apoyos	Total dinero	
D.F. Norte	1	1	2	\$ 340.00	
Guerrero	1	1	2	\$ 340.00	
Oaxaca	1	1	2	\$ 340.00	
Tlaxcala	1	1	2	\$ 340.00	
Veracruz	1	1	2	\$ 340.00	
Puebla	0	0	0	\$ -	

APOYOS DE TRASLADO ETAPA REGIONAL ZONA IV, VILLAHERMOSA, TABASCO, DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT.					
Estado	Apoyos de ida	Apoyos de regreso	Total de apoyos	Total dinero	
Campeche	1	1	2	\$ 340.00	
Chiapas	1	1	2	\$ 340.00	
Quintana Roo	2	2	4	\$ 680.00	
Yucatán	1	1	2	\$ 340.00	
Tabasco	0	0	0	\$ -	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ANEXO 1

Tabla de Apoyos de Traslado

APOYOS DE TRASLADO ETAPA REGIONAL ZONA V, MANZANILLO, COLIMA, DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT.					
Estado	Apoyos de ida	Apoyos de regreso	Total de apoyos	Total dinero	
Aguascalientes	1	1	2	\$ 340.00	
Guanajuato	1	1	2	\$ 340.00	
Jalisco	1	1	2	\$ 340.00	
Nayarit	1	1	2	\$ 340.00	
Zacatecas	1	1	2	\$ 340.00	
Colima, Colima	1	1	2	\$ 340.00	

APOYOS DE TRASLADO ETAPA REGIONAL ZONA VI, MONTERREY, NUEVO LEÓN, DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT.					
Estado	Apoyos de ida	Apoyos de regreso	Total de apoyos	Total dinero	
Coahuila	1	1	2	\$ 340.00	
Durango	1	1	2	\$ 340.00	
Región Lagunera	1	1	2	\$ 340.00	
San Luis Potosí	1	1	2	\$ 340.00	
Tamaulipas	1	1	2	\$ 340.00	
Nuevo León	0	0	0	\$ -	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y MECÁNICA ADMINISTRATIVA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.

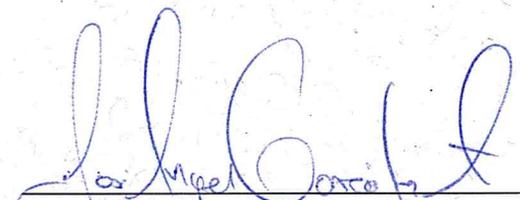
DICHO REGLAMENTO PROHIBE TERMINANTEMENTE LLEVAR ACOMPAÑANTES O INVITADOS EN LOS AUTOBUSES, A LOS HOTELES Y/O RESTAURANTES CONTRATADOS POR LOS COMITÉS ORGANIZADORES, PARA LOS EVENTOS DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR.

7.- CALENDARIZACIÓN DE LAS ETAPAS.

LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE MINUTA SE APLICARÁN A PARTIR DE LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA DE LOS XX JUEGOS Y TENDRÁN UNA VIGENCIA AL TÉRMINO DE LA ETAPA FINAL NACIONAL DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES, SALVO QUE ALGUNA DE LAS PARTES SOLICITE SU REVISIÓN ANTES DEL INICIO DE CADA NUEVA EDICIÓN CUYO CASO LAS PRESTACIONES QUE SE OTORGUEN A LOS PARTICIPANTES DE NINGUNA MANERA SERÁN INFERIORES A LAS OTORGADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

CIERRE DE LA MINUTA.

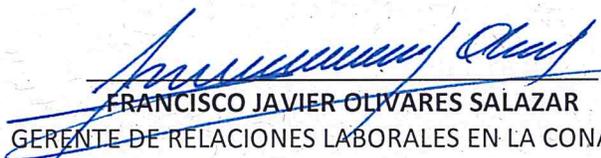
ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE MINUTA, SE CONCLUYE EL DÍA DE SU INICIO SIENDO LAS 18:00 HRS., FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ ARREOLA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN DE LA SEMARNAT.



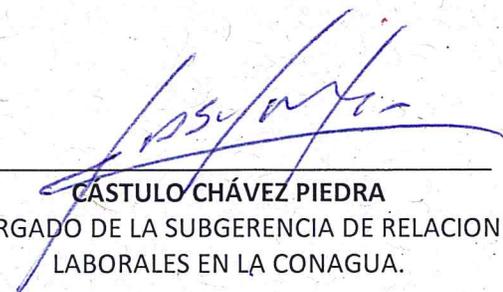
JOSÉ LAZARÍN HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL C.E.N. DEL SNTMARN



FRANCISCO JAVIER OLIVARES SALAZAR
GERENTE DE RELACIONES LABORALES EN LA CONAGUA.



JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA
DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL DE LA SEMARNAT.

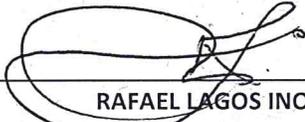


CASTULO CHÁVEZ PIEDRA
ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE RELACIONES LABORALES EN LA CONAGUA.

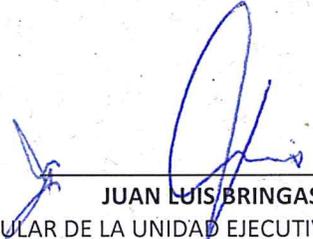


MISAEAL JUÁREZ AYEHUALTENCATL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO EN EL DISTRITO FEDERAL DE LA CONAFOR.

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XX JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LOS APOYOS ECONÓMICOS, PERMISOS Y MECÁNICA ADMINISTRATIVA PARA LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL.



RAFAEL LAGOS INORIZA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROFESIONALIZACIÓN EN LA
PROFEPA.



JUAN LUIS BRINGAS MERCADO
TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
EN EL INECC.



ARTURO GARCÍA DE LA FUENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN EN LA CONANP.

